

**CrediFactor**

El Factor que Multiplica sus Ganancias

Managua, 02 de Febrero 2018

Señor  
Victor M. Urcuyo V.  
Superintendente de Bancos  
Y Otras Instituciones Financieras  
Su Despacho.

Referencia: Comunicación de Hechos Relevantes

Estimada Licenciada Herrera:

Sirva la presente para comunicar a Usted formalmente sobre la ocurrencia de nuevo HECHO RELEVANTE de la entidad emisora: CREDI-FACTOR S.A, todo de conformidad con Resolución No. CD-SIBOIF-692-2-SEP7-2011 "Norma sobre Negociación de Valores en Mercado Secundario", Capítulo V Hechos Relevantes, del 7 de Septiembre 2011, conforme comunicación adjunta con referencia 31/O1/2018, el cual está siendo publicado en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

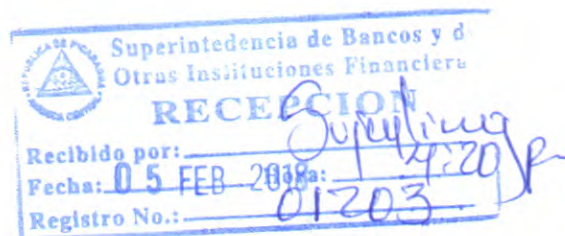
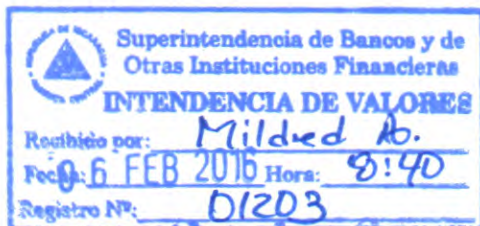
Sin otro particular a que hacer referencia, me suscribo de Usted.

Cordialmente,

  
Mauricio Javier Pierson Stadthagen  
Presidente Ejecutivo



C.c. Lic. Martha Mayela Díaz Ortíz. Vice Superintendente de Bancos y Otras Instituciones Financieras.  
Lic. Lucy Herrera Marengo (Intendente de Valores-SIBOIF).  
Lic. Gerardo Arguello. Gerente General BOLSA DE VALORES DE NIC S.A.  
Lic. Mauricio Padilla. Gerente General INVERNIC.  
Archivo/Cronológico.





**Credifactor**

El Factor que Multiplica sus Ganancias

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES:

31/01/2018

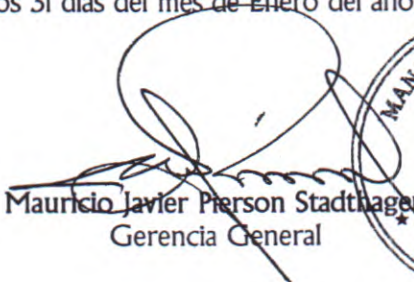
De conformidad, con NORMA SOBRE NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADO SECUNDARIO, sobre Hechos Relevantes, se informa al órgano de Supervisión y Público e inversionista en general, lo siguiente:

- I. Que con fecha 31 de Enero del 2018, se llevó a cabo Sesión de Junta Directiva, de la sociedad: CREDI-FACTOR S.A. sentada en Acta Número: 135, por medio de la cual, se autorizó lo siguiente:
  - (a) Se ratifica la revalorización de los 2 Módulos (activos) y sus respectivos áreas de parqueo, ubicados en OfiPlaza El Retiro, propiedad de CREDI-FACTOR S.A. conocida como Suite 8.15 y 8.16, de acuerdo con el informe de avalúo practicado por la empresa evaluadora TECNITASA CENTROÁMERICA, S.A. el cual valoró el activo a la suma total de: CUATROCIENTOS SEITE MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO DÓLARES CON SETENTA CENTÁVOS (US\$ 407,624.70), o su equivalentes en Córdobas, cuyo monto fue registrado en los libros contables de la empresa, con fecha de corte al 31 de Diciembre del 2017.
  - (b) Se aprobó el Plan Operativo Anual (POA), presentado por la Oficial de Cumplimiento Lic. Irayda Guadamuz Matus, con relación al Programa de PLD/FT/FP, correspondiente al año 2018, el que contiene objetivos, actividades a desarrollar y el plan de trabajo de CREDI-FACTOR S.A. en relación con el Programa de Prevención de LD/FT.

En cuanto, al impacto de estos hechos en la situación financiera de la entidad emisora, informamos, que estos hechos de forma general, no afectan el pago de las emisiones, porque se tratan de decisiones propias de la Junta Directiva, en relación a temas de Cumplimiento dentro del Programa de Prevención de Lavado de Dinero y cumplimiento de del Pacto Social, Estatutos, leyes y normativas vigentes de la UAF.

Esta comunicación está siendo publicada en el sitio web oficial de CREDI-FACTOR S.A.

Dado en la ciudad de Managua, a los 31 días del mes de Enero del año dos mil dieciocho.

  
Mauricio Javier Pierson Stadthagen  
Gerencia General

